

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Avellaneda, 13 de agosto de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 65, 66, 67, 69 y 72/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes en la Unidad Académica Rawson y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación / de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

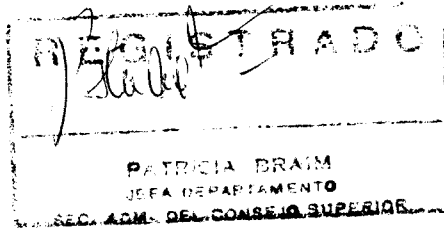
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Unidad Académica Rawson, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 578 como



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//..

auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, - la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se / produzca la real prestación de servicios.

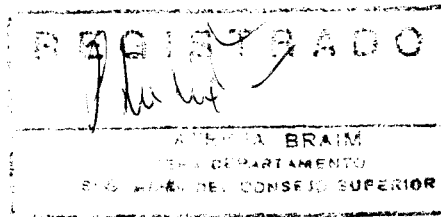
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 520/93



Ingeniero **JUAN C. REGALCATTI**
SECRETARIO


Ing. **CIRIO A. MURAD**
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 520/93

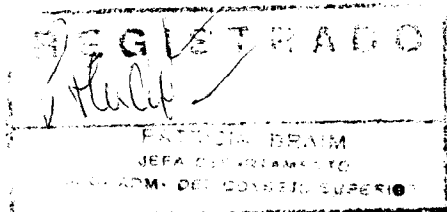
- 3 -

UNIDAD ACADEMICA RAWSON

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

CAMBRA, Higinio Arsenio	Tecnología de los Materiales I	1 DS
D.N.I. N° 7.331.234	Tecnología de los Materiales II	
Legajo UTN N°	(Lic. en Organiz. Industrial)	
EPELE, José Eduardo	Física II	1 DS
D.N.I. N° 10.353.784	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 25219-9		





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 520/93

- 4 -

UNIDAD ACADEMICA RAWSON

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

ONETTI, Luis César	Algebra	1 DS
D.N.I. N° 14.436.857	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 29073-6		
TORRENT, Marcela Esther	Estadística	1 DS
D.N.I. N° 12.197.893	(Lic. en Organiz. Industrial)	
Legajo UTN N° 31831-7		
OWEN, Joyce Doris	Química	1 DS
D.N.I. N° 13.720.668	(Lic. en Organiz. Industrial)	
Legajo UTN N° 31830-6		

